



ON FERNANDO COSTAS CASTILLO,

Administrador general de las Rentas Provinciales, servicios de
Almonedas, Aguardiente, Xabon del Reyno de Murcia, y de la
Cana de esta Ciudad, doy Carta de pago *de la v.ª a cuenta de*
los mil ochocientos diez y ocho mil novecientos y tres
reales de los donos siguientes en favor de
los años mil ochocientos noventa y tres.

Millones	22840.22
Alcabalas	18951.12
Cientos	18561.00
Fiel medidor	2245.28
Servicio ordinario	2402.22
Aguardiente	3412.27
Nieve	2026.22
<hr/>	
N 78310.28	

La cantidad entró en la Tesorería de las expresadas Rentas,
corre al cuidado de Don Joseph Perez de Lema, de que le
da hecho cargo. Y de esta se ha de tomar la razon en la Con-
taduría de S. M. y de la Superintendencia, y en la de esta Ad-
ministracion general. Murcia, y *tenio quatro* _____ de
setecientos noventa y *quatro*

78310-Rs. 28—Mrs. vellon.
Razon en la Contaduria de S. M.

Por el Sr. D. J. P. de Lema
Albarcon

Molina
136 Mrs
en la de esta
Administracion general.
Contador
Costas

S. do
(B)

S. do
(B)

